AÑO VI — DOMINGO 29 DE MAYO DE 1904 — NÚM. 1.871

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 3,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

El presupuesto de Agricultura.

Se ha facilitado á la prensa una nota oficiosa del presupuesto de Agricultura, cuyos datos más importantes son los siguientes:

Se atiende á dotar el servicio agronómico con los elementos indispensables para su reorganización, dentro del espíritu práctico que inspira el real decreto de 10 de Octubre de 1903, y disposiciones posteriores que le complementan.

A este fin, se consigna la cifra de trescientas mil pesetas para material y gastos de los campos de demostración, oficiales ó de iniciativa particular, con lo cual se crearán más de 100 de dichos campos, en lugar de los contadísimos que hoy existen.

Cincuenta mil pesetas para misiones agronómicas en todas las regiones.

Ciento cincuenta mil para la enseñanza agrícola en los cuarteles, próxima á implantarse en algunas capitales.

Se conceden créditos para la instalación de granjas regionales, donde en el mes de Octubre ha de darse la enseñanza teórico-práctica á los obreros agrícolas, con arreglo al Real decreto de 4 de Marzo del corriente año.

25.000 pesetas para costear viajes al extranjero, á los ingenieros agrónomos que obtengan el número primero al salir de la Escuela, ó demuestren aptitudes especiales mediante oposición.

Además de las medidas que se adoptan para la directa protección á los agricultores se consignan:

Doscientas mil pesetas para la creación de estaciones ampelográficas, en las cuales se iniciará en las provincias del Sur y Norte de España la restauración de los viñedos filoxerados, proporcionando á los viticultores las variedades ya ensayadas, al precio de coste.

Doscientas cincuenta mil para adquisición de ganado de labor y venta de razas selectas, que permitan crear estaciones pecuarias para los servicios de paradas y reproductores, cesión á los ganaderos de tipos modelos y celebración de concursos periódicos.

Cincuenta mil para premios al cultivo del algodón.

Diez mil para fomentar la producción española sericícola.

Otras diez mil para premios á particulares ó entidades que hayan obtenido mayor venta, por unidad de premio en un quinquenio, por sistema de cultivo mejorante, ó de aparcería con la clase obrera.

En montes, además de crearse la guardería forestal, para cuya atención figuran 471.375 pesetas, se consignan:

Cuarenta mil pesetas para fomentar la fiesta del arbol.

Doce mil para la adquisición y reparto de semillas á los labradores.

Noventa mil para la construcción de caminos vecinales.

Se consigna también un aumento para deslindes y amojonamientos.

Se subvenciona con 50.000 pesetas al Museo Comercial comparativo de Bilbao.

Y, finalmente, se consigna un crédito á responder á un proyecto de ley relativo á auxilios metálicos, á las concesiones de aguas públicas para riegos, á fin de facilitar la transformación y preparación de las tierras con este objeto.

En el ministerio de Agricultura y Obras públicas se trabajará para la redacción de los reglamentos y decretos de los anteriores créditos, que han de contribuir al desarrollo y prosperidad de la agricultura del país.

EXAMENES
EN LA
Academia de Artillería.

Día 28

Primer ejercicio

Núm. 69. D. Francisco de Aguilera aprobado.

Núm. 166. D. José María Sola, aprobado.

Núm. 167. D. Simón de la Rosa Robredo, aprobado.

Núm. 177. D. Luis Martínez Escribano, aprobado.

No se presentaron los núms. 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 178, 179 y 180.

Segundo ejercicio

Núm. 142. D. Nicolás Fúster y Otero, 11 en Aritmética y 7 en Algebra.

Núm. 408. D. Eugenio Otero, 15 en Aritmética y 12 en Algebra.

Núm. 153. D. Ramón Urrilla, 15 en Aritmética y 15 en Algebra.

Fueron desaprobados los números 163 y 81.

Ferrocarriles españoles

Los nuevos billetes kilométricos

He aquí la tarifa especial que regirá desde 1.º de Junio, para los ferrocarriles españoles:

Los recorridos para las tres clases son desde 1.800 á 12.000 kilómetros, con aumento de unos á otros «carnets», de 200 kilómetros.

Los billetes son individuales y nominales; pero el que adquiera un billete de los valederos para recorrer 3.000 ó más kilómetros, podrá llevar en su compañía, haciendo uso del mismo billete, hasta seis personas de su familia.

Estas seis personas podrán viajar también, juntas ó separadas, haciendo uso del billete, aunque no vayan acompañadas del titular del mismo, siempre que lleven consigo el billete matriz.

Se entienden, para estos efectos, personas de la familia del titular, su esposa, padres, padres políticos, hijos, hijos políticos, hermanos y uno ó dos sirvientes, mientras se hallen al servicio del titular, á condición de que habiten en el mismo domicilio de aquél.

Al hacer el pedido del billete, el titular que quiera usar de este derecho lo consignará así, expresando los nombres y apellidos de las personas que podrán utilizar el billete, justificando el parentesco por medio de las respectivas cédulas personales, y entregando, además, la fotografía de todas ellas, ya sea en un solo grupo, ya sea en dos. Las dimensiones máximas que habrán de tener las fotografías serán: de 10 centímetros por ocho, si sólo se trata de un grupo, y de cinco centímetros por ocho, si hay dos grupos. Para los menores de catorce años, á quienes la ley exime del impuesto de cédula personal, se exigirá sólo que figuren en el grupo fotográfico.

Los billetes servirán solamente para las personas designadas en ellos por sus nombres y apellidos, y cuyas firmas y retratos llevarán. Serán presentados cuantas veces los reclamen los agentes de las Compañías, en unión de los billetes complementarios, que serán los que indiquen el trayecto del viaje, y sin estos últimos se considerará el billete matriz sin valor ni efecto alguno para dicho viaje, y se procederá contra sus propietarios como si viajesen sin billete.

A los efectos de estos viajes colectivos los niños de tres á seis años se considerarán de este modo: uno ó dos niños, como una persona adulta; tres ó cuatro niños, como dos personas adultas; cinco ó seis, como tres.

Las estaciones de origen separarán del billete para cada viaje, tantos cupones como sean necesarios para completar el recorrido kilométrico total, representado por la suma de los trayectos parciales correspondientes á cada uno de los individuos que del billete hagan uso. Si la expresada suma no llegase á 10 kilómetros, el recorrido total se estimará en dicha cifra. Cuando la suma sea superior á 10 kilómetros, el recorrido total se apreciará por fracciones indivisibles de cinco kilómetros.

Cada uno de dichos individuos deberá estar provisto de un billete complementario de los designados en la condición octava para el, uso de los billetes por una sola persona, correspondiente al trayecto que hayan de recorrer.

Análogas concesiones se hacen para los socios y dependientes de una misma casa comercial ó industrial, bien sea individual ó en sociedad colectiva, comanditaria ó anónima.

Son valederos los billetes por períodos de tres meses, para los recorridos de 1.800 y 2.000 kilómetros; hasta quince meses, para los recorridos de 11.200 á 12.000 kilómetros.

Los billetes para un recorrido de 1.800 kilómetros cuestan: primera clase, 148 pesetas; segunda, 111, y tercera, 66; para 3.000 kilómetros, 247, 185 y 111, respectivamente; para 4.000, 293, 219 y 132 respectivamente; para 8.000, 477, 357 y 215, respectivamente; y para 12000, 660, 495 y 297, respectivamente.

A estos precios hay que agregar una peseta por la confección del billete, más el importe del sello de recibo que corresponda.

LA "GACETA,,

La del día 28 contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Ministerio de la Guerra.—Real orden concediendo la cruz de primera clase del Merito Militar con distintivo blanco pensionada con el 10 por 100 de su actual empleo hasta el ascenso al inmediato, al primer teniente de ingenieros don Ricardo Arana Taranción, y la misma cruz, sin pensión, á los dos oficiales de la misma graduación D. José María de la Torre y García Rivero y D. Eduardo Luis Sabijana.

Ministerio de Hacienda.—Real orden declarando con carácter general que las indemnizaciones correspondientes á los ingenieros de minas por el servicio de comarcación de registros mineros están sujetos al descuento del 12 por 100.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales decretos concediendo Grandes cruces de la Orden civil de Alfonso XII á D. Rafael Conde y Luque y D. Mariano Pardo de Figueroa y de la Serna.

Ministerio de Agricultura.—Reales decretos de ascensos en los Cuerpos de Ingenieros de Montes y de Caminos, Canales y Puertos.

Ecos de la guerra

Retirada de los rusos

Los rusos abandonaron á Nankwanlig. Arrojados de Sanchelipo se retiran sobre Port Arthur.

Los japoneses se apoderaron de 50 cañones.

Los rusos tuvieron 400 muertos en los combates de Kintcheu y Nanohan.

Los japoneses tuvieron 3.000 entre muertos y heridos.

Los japoneses avanzan

«The Daily Telegraph» publica un despacho de Tokio, en el que se dice que los japoneses se hallan actualmente á doce millas de Port Arthur. En los últimos combates tenidos los rusos tuvieron pérdidas más importantes que los japoneses. Estos se apoderaron de varios cañones é hicieron algunos prisioneros.

Pérdida de los japoneses

De Kaarbine comunican á «Le Matin» que las pérdidas de los japoneses en la batalla de Kintcheu fueron enormes, calculando en 12.000 el número de los muertos.

NOTICIAS

Se encuentra restablecido de la enfermedad que padeció hace pocos días, nuestro distinguido amigo, el Senador y Consejero de la Campañía Arrendataria de Tabacos, D. Ramón Sainz.

Nos congratulamos de ello.

El nuevo Alcalde

Ha sido nombrado Alcalde de Segovia, nuestro particular amigo D. Saturio Entero.

Le felicitamos cordialmente por este nombramiento, esperando que en tan importante y difícil cargo sabrá responder á los deseos de la opinión, y á las apremiantes necesidades de la Capital, por lo que hace á los servicios de policía y ornato.

Al Sr. Entero se le ofrece buena ocasión de dejar un grato recuerdo de su paso por la Alcaldía, como sucesor de la inteligente y honrada administración desenvuelta por el Sr. Carretero.

En uno de los pasillos del Congreso conversaron ayer tarde, acerca de la actual situación política, el ministro de la Gobernación, algunos diputados, íntimos del Sr. Maura, y varios caracterizados villaverdistas.

Joven desaparecido

El día 25 ha desaparecido del pueblo de Campo de Cuéllar, el joven de 20 años, Matías García Justa.

Las señas son: alto, moreno, ojos y pelo negro.

Viste pantalón de paño negro y blusa de color azul obscuro.

En la vacante de nuestro querido amigo, el oficial primero de Administración militar, D. Eduardo Aguilá y Ramos, el cual, como saben nuestros lectores, está nombrado administrador de la fábrica militar de harinas de Valladolid; ha sido nombrado el de la misma clase don José Casenave Pérez, que actualmente prestaba sus servicios en la Capitanía General de la primera región.

De todas veras lamentamos la ausencia del Sr. Aguilá quien deja en Segovia, así como su distinguida familia, muchos y muy buenos amigos.

Ha sido nombrado Agente interino de segunda clase del Cuerpo de vigilancia, D. Manuel Marcos, en la vacante producida por fallecimiento de D. Andrés Lázaro y Saenz.

La corrida del jueves

Cuantas personas han tenido ocasión de ver los novillos destinados á la corrida del jueves, se hacen lenguas de su peso y de su poder, confiando en que habrán de dar juego en la lidia.

Estas excelentes referencias del ganado, unidas á las simpatías que inspiran los diestros, y á los atractivos de la arriesgada suerte de Don Tancredo, son motivos bastantes para esperar que esté la plaza llena, y la afición segoviana quede satisfecha.

En Etreros se ha presentado un caso de enfermedad variolosa, con carácter benigno.

La autoridad local ha adoptado las disposiciones oportunas para evitar la propagación.

Concurso original

El conocido comerciante de tejidos Germán Elías (Juan Bravo 48), deseando demostrar su gratitud á su numerosa clientela, ha determinado *regalar el importe de los géneros que adquieran sus parroquianos en uno de los días del mes de Junio*, cuyo día está designado precisamente en un documento que, bajo sobre lacrado, ha sido depositado ante un Notario de la Capital, el 27 de Mayo de 1904. Al efecto fija las siguientes

BASES

1.ª A todo el que compre al contado en dicho comercio, por valor de *cinco pesetas arriba* en cualquiera de los días del mes de Junio (excepción del día del Corpus), le será entregada una factura que acreditará el importe de la compra y la fecha en que fué realizada.

2.ª El día primero del siguiente mes de Julio, de 11 á 12 de la mañana, el Notario depositario del pliego abrirá éste en el local del establecimiento, pudiendo asistir los compradores si lo desean.

3.ª Todos los compradores cuya factura lleva fecha del día indicado en el pliego, tendrán derecho á devolución del importe en metálico.

4.ª El día agraciado se publicará en la prensa local, para que se presenten las facturas al cobro dentro de los diez primeros días de Julio, transcurridos los cuales se considerarán caducadas y sin valor.

Se han visto muy concurridas las fiestas religiosas celebradas en la Catedral, con motivo del quincuagésimo aniversario de la definición del dogma de la Pureza de María Santísima.

Como modelos de oratoria sagrada, pueden calificarse los sermones que han estado á cargo de los señores don Eustaquio Ilundain, D. Salvador Castañy y D. Víctor J. de la Vega.

Digno remate del solemne Triduo, es la procesión de esta tarde, la cual empieza á organizarse al cerrar nuestro este número, viéndose las calles por donde ha de pasar, invadidas por un numeroso gentío.

La esplendidez del día contribuye á dar mayor brillantez al acto.

Después de brillante exámenes ha sido destinado á Avila, el joven sobresaliente de Obras públicas, D. Vidal Arresse Muñoz, hijo de nuestro amigo D. Mariano Arrese, de cuyo cargo tomará posesión el día primero de Junio próximo.

De interés para todos

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Becerril.

Recomendamos la popular edición de la obra «Novelas ejemplares», de Cervantes, que, para que forme parte de la «Biblioteca de Grandes Autores», publica el editor D. Luis Tasso, de Barcelona, por cuadernos semanales de 32 páginas y lámina de regalo, al precio de 15 céntimos el ejemplar de cada cuaderno. El séptimo, recién dado á luz, es tan notable como los anteriores por el magnífico grabado que ilustra el texto.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 30

San Fernando y San Gabino.

CULTOS

En la Iglesia de los Padres Misioneros

Anteayer, por consideración al Triduo de la Santa Iglesia Catedral, se interrumpieron en San Gabriel los solemnes cultos que se venían celebrando todas las tardes y con particular esplendor en los días últimos.

Mañana lunes se reanudarán dichos

cultos á las seis de la tarde, y se terminarán el dos de Junio con el acto de besamanos á la Virgen Inmaculada.

También continuará en la misma iglesia la novena á Nuestra Señora de Lourdes.

MERCADOS

SEGOVIA 29

Por fin, el mercado de Segovia, ha tenido que seguir la baja hace tiempo iniciada en todas las transacciones de las plazas consumidoras.

Trigo.—En paneras se han vendido más de 200 fanegas, superior y de gran peso, á 48 reales una.

Cebada.—Se han vendido 650 fanegas á 28 reales.

En almacenes se pagan las 94 libras á 45 y 1[2.

Cuéllar (Segovia) 27

Las entradas en el mercado de hoy han sido escasas.

La tendencia baja.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo bueno á 46 reales fanega.

Centeno á 33.

Cebada á 26.

Avena á 18.

Yeros á 37.

Algarrobas á 37.

Muelas á 42.

Garbanzos superiores á 180.

Id. regulares á 120.

Harina de primera 17 reales arroba.

De segunda á 16, tercerilla á 32, de cuarta á 24, comidilla á 16.

Salvado á 10.

Patatas á 8 reales arroba.

Las lluvias de estos últimos días han sido muy beneficiosas para el campo.

El Corresponsal.

Valladolid 28

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 100 fanegas de trigo á 47 reales.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 20 fanegas de trigo superior á 46'75 reales una.

Centeno.—80 á 38'50 id.

La tendencia floja.

Tiempo de calor.

El corresponsal.

Barcelona 27

Los precios del trigo flojos.

Se han hecho bastantes operaciones.

Vendióse el trigo de Sigüenza á 47 reales las 94 libras, de Ariza á 46 50 y de Segovia á 47'50.

Llegaron 23 vagones de dicho grano.

El Corresponsal.

Peñafiel 28

En el mercado de hoy entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 46'50 reales las 94 libras.

Los demás cereales se cotizan:

Centeno á 35 reales fanega.

Cebada á 25 reales.

Avena á 18

Se han embarcado 2 vagones de trigo para Barcelona.

Se ha embarcado un vagón de harina para Coruña.

El Corresponsal.

Arévalo 28

En el mercado de hoy entraron 98 fanegas de trigo que se pagaron á 46 50 reales con tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Medina del Campo 28

En el mercado de hoy han entrado 150 fanegas de trigo, cedidas á 46 y 46'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Rioseco 28

Las entradas de hoy se limitan á 100 fanegas de trigo, cedidas á 45 reales.

Tendencia sostenida.

El corresponsal.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 29 de Mayo de 1904 *á las nueve de la mañana.*

Barómetro reducido á 0º	678'03
Temperatura del aire	22'4
Id. máxima al sol del día anterior	35'0
Id. id. á la sombra	26'3
Id. mínima noche última	12'0
Id. id. á cielo descubierto	10'8
Viento: dirección	S. E.
Fuerza aproximada	Brisa.
Lluvia caída en las 24 horas	Nada.
Estado del cielo	Casi despejado.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 29, 5 tarde.

Asamblea liberal

Mucha expectación despertaba la Asamblea de los liberales moretistas que anoche se celebró en el teatro del Retiro.

Esperábase que de ella saliera una fórmula de unión entre las dos fracciones en que se halla dividido el partido que dirigió el Sr. Sagasta, y los que tal cosa esperaban sufrieron un desencanto.

Los tres oradores, señores conde de Romanones, Salvador y Moret proclamaron la necesidad de que desaparezcan las asperezas existentes entre ambas fracciones, pero ninguno acertó á explicar el medio de que esto se realice.

El conde de Romanones, con la oratoria que le es peculiar, atacó duramente al Sr. Maura por considerarle representante de la opinión reaccionaria.

El Sr. Moret, elocuente como siempre, proclamó como programa del partido que dirige las ideas fundamentales sostenidas por el Sr. Sagasta y el redactado en Marzo de 1903.

Los tés de la presidencia

Anoche se reanudaron los tés con que el Sr. Maura obsequia semanalmente á los senadores y diputados de la mayoría.

La reunion estuvo sumamente animada, asistiendo más de doscientas personas, y estando representadas todas las tendencias del partido conservador.

Desde primera hora vimos allí al señor Dato y sus amigos.

El señor Villaverde no asistió por encontrarse ausente de Madrid, pero estuvieron villaverdistas tan caracterizados como los Sres. Besada, García Alix, Andrade, Cavestany, Cervantes y algún otro.

Don Eugenio Silvela fué de los primeros en llegar, así como el nuevo ministerial general Primo de Rivera.

Lo que dice Maura

El presidente del Consejo ha calificado de fantasía cuanto se dice acerca de la fecha del viaje del Rey á la vecina República, pues de nada de eso se ha hablado todavía. Es cierto—añadió—que Su Majestad ha recibido invitaciones de varios jefes de Estado, pero aún no se ha acordado nada.

El Sr. Maura no es partidario de que se presenten muchos nuevos proyectos de ley á las Cortes, pues con los que ya están presentados—añadió—hay para bastante tiempo, y esta es la mejor contestación á los que afirman que no hacemos nada.

Los toros

Con un espléndido día se está celebrando la corrida.

La concurrencia es mucha.

Hasta ahora no ocurre nada notable.

EL CORRESOPNSAL

Polvo y Paja, libro de versos de Pepe Rodao. Se vende en la librería del DIARIO DE AVISOS, Plaza Mayor, núm. 5.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.